



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 000604
LITUECHE, 11 MAY 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad adquirir papel de Electrocardiogramas para los establecimientos de Atención Primaria.
- El Convenio Maiss 2018, en donde existen recursos para la adquisición de este material.
- El proceso de certificación en el modelo de salud familiar 2018.
- La necesidad de registrar las acciones conducentes a la certificación de dicho modelo.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catalogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento mediante su catálogo electrónico artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016 que nombra alcalde titular.- El decreto n° 597 del 08 de Mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra mediante **Catalogo Electrónico de Mercado Público** de papel continuo de Electrocardiogramas para la toma de muestras en los establecimientos APS dependientes de la DISAM.
- 2.- **Gírese Orden de compra a INVERSIONES TECNOLOGICAS RSB SPA, RUT 76.369.114-4 POR EL MONTO DE \$ 593.048 (Quinientos noventa y tres mil cuarenta y ocho), impuesto incluido.**

RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD Y MODELO	MONTO IVA INCLUIDO
Inversiones tecnológicas RSB SPA RUT 76.369.114-4	60 ROYOS DE PAELE REGISTRO ELECTROCARDIOGRAMAS	\$ 593.048

- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto municipal área salud año 2018, convenio AGL BRECHAS 2018 cuenta 215.22.04.999.002.001


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/grv
Distribución
Archivo de Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
Por orden del Sr. Alcalde

